



194108

PATENTE DE INVENCION

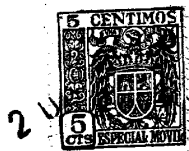
194108

por "Mejoras introducidas en el procedimiento para fabricar perlas artificiales".

5 a favor de D<sup>a</sup> Concepción COTS CRISTOFOL, domiciliada en Barcelona, calle Vilamarí, nº 55.

MEMORIA DESCRIPTIVA

10 Las perlas artificiales tan conocidas en bisutería, están constituidas por un soporte de vidrio o sea por pequeñas bolitas de vidrio opal, sobre el que se ha depositado una delgada capa o película que por su color o reflejos dá el aspecto característico de las perlas. Tales perlas se vienen fabricando por inmersión del so-



194108

porte en un baño constituido por escamas de pescados, nitrocelulosa y acetatos, manteniéndose el baño durante la inmersión a una temperatura comprendida entre 20° y 25° centígrados.

5 Las perlas artificiales fabricadas conforme se ha expuesto adolecen del inconveniente de que la película sobrepuesta es poco consistente y no queda solidamente adherida al soporte por lo que facilmente se desgasta con el roce y se salta en pequeñas porciones a consecuencia  
10 de los inevitables choques que sufren, lo cual, al ocurrir, afea su aspecto, inutilizándolas.

Las mejoras objeto de la patente que nos ocupa, tienden no solo a lograr una mayor solidez y adherencia de la película sobre el soporte con respecto a lo conseguido hasta ahora, sino tambien mejorar su aspecto semejándolo en mayor grado al de las perlas finas.  
15

Consisten esencialmente las mejoras que nos ocupan en añadir una cantidad adecuada de alcohol amilico, al baño normal formado por escamas de pescados, nitrocelulosa y acetatos, y mantener el baño durante la inmersión de los  
20 soportes, a una temperatura aproximada de 40° centígrados o sea 15° o 20° más elevada de lo que es corriente.

Las perlas artificiales fabricadas de acuerdo con las mejoras descritas, tienen mucha mayor duración por  
25 ser más resistentes a choques y roces que las fabricadas manipulando según es corriente, y presentan un "orienté" hasta ahora no igualado.



194108

N O T A

Se reivindica como objeto de la presente patente de invención:

12.- Mejoras introducidas en el procedimiento para  
5 fabricar perlas artificiales, que consisten esencialmente en el  
hecho de añadir una adecuada cantidad, según los casos, de al-  
cohol amílico al baño normal formado por escamas de pescados,  
nitrocelulosa y acetatos, y mantener el baño durante la inmer-  
sion de los soportes o bolitas de vidrio opal, a una temperatu-  
10 ra aproximada de 40° centígrados, o sea 15° o 20° centígrados  
más elevada de lo que es corriente.

21.- MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL PROCEDIMIENTO PARA  
FABRICAR PERLAS ARTIFICIALES.

Y todo cuanto afecte a la esencialidad de lo descri-  
15 to en la presente memoria que consta de tres hojas foliadas y  
mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona, 20 julio 1950.

CONCEPCION COTS CRISTOFOL

p/a